

ACTOS Y DOCUMENTOS DE LA FACULTAD

Informe sobre la
Conferencia de fruticultura de Dolores (Córdoba) ⁽¹⁾

POR EL PROFESOR ISAAC P. GRÜNBERG

El gobierno de la provincia de Córdoba, vislumbrando el inmenso porvenir que aguarda a la fruticultura del país, ha convocado una Conferencia nacional de fruticultura en Villa Dolores, la que se realizó del 27 de febrero al 4 de marzo.

La elección del lugar para la reunión de la Conferencia ha sido hecha con mucho acierto, ya que Villa Dolores está ubicada en el centro de una vasta zona serrana apta tanto para las especies frutales de los países templados, como para las propias del clima subtropical: desde el manzano y el peral hasta los citrus y la palta.

La Exposición frutícola, que se realizó durante el período de la reunión de la Conferencia, ha puesto de manifiesto todo lo que es capaz de producir esa tierra. Llamaron sobre todo la atención por su tamaño, sabor y aroma, las manzanas Calville y Calamuchita, las peras Angoulême, los duraznos Gran Monarca y las uvas Ferral, Cereza y Almería. Las colecciones de frutas y de uvas que se han presentado de la región demuestran a las claras el gran porvenir que aguarda a la fruticultura serrana, siempre que se construyan los diques para captar las aguas de las sierras, pues las lluvias son allí insuficientes para las necesidades de la fruticultura.

A la Conferencia concurren 31 delegados, los que representaban a instituciones de enseñanza y experimentación oficiales y a sociedades de

(1) Una relación casi completa de la conferencia fué publicada por el Gobierno de la provincia de Córdoba, Dolores (Córdoba), 1926, 126 pp.

fomento frutícola. Dentro de ese número exiguo de delegados predominaron los de las instituciones oficiales, habiendo estado ausentes los principales productores y los comerciantes de fruta.

Este lamentable hecho debe su origen a la época de la reunión de la Conferencia, época de mucho trabajo en los montes frutales y en los viñedos. Sería de desear que las futuras conferencias se realizaran a principios de invierno, pues entonces los fruticultores, acopiadores y exportadores disponen de suficiente tiempo.

Otra causa que hizo mermar el número de delegados fué posiblemente el artículo séptimo de la reglamentación, que obligó a la Conferencia a tratar tan sólo *trabajos realizados o en vías de ejecución*. Evitáronse de ese modo las discusiones doctrinarias inútiles, cuando lo que se perseguía era obtener el mayor número de datos prácticos, de inmediata aplicación.

Como se verá más adelante, se ha presentado a la Conferencia un buen número de trabajos de positivo interés para la fruticultura nacional, y dado el entusiasmo de los delegados cabe esperar que en las próximas conferencias aumente tanto la cantidad como la calidad de los trabajos.

Elección de la mesa directiva. — Después de los discursos del caso, se procedió a elegir la mesa directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: ingeniero agrónomo, Emeterio Tarragó.

Vicepresidente: doctor Fernando Lahille.

Secretarios generales: ingeniero Adrián Ollivier, Carlos D. Storni y Mario Estrada.

Constitución de las comisiones. — La clasificación de los trabajos presentados a la Conferencia motivó la constitución de las siguientes comisiones:

1ª Cultivos frutales: presidente: ingeniero agrónomo Isaac P. Grünberg; secretario: ingeniero agrónomo Mario Estrada;

2ª Plagas y enfermedades: presidente: ingeniero agrónomo Eduardo Molina; secretario: doctor José C. Castellano;

3ª Industrias frutícolas: presidente: ingeniero Raúl Battilana Bollini; secretario: agrónomo Florencio Alvarez;

4ª Fomento frutícola: presidente: ingeniero agrónomo Ricardo Sánchez Bustamante; secretario: doctor Juan C. Christensen.

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Comisión de cultivos frutales. — 1º *La defensa contra las heladas tardías*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo José J. Vidal, director de la Chacra experimental de Patagones.

Conclusión aprobada: La Conferencia hace votos por que se realicen determinaciones prácticas que permitan establecer el valor real de los abrigos naturales, su radio de acción contra los vientos y su influencia beneficiosa o perjudicial sobre los cultivos, ya sea protegiendo a las plagas vegetales o a las adversidades climatéricas;

2° *Comunicación sobre la enseñanza y la explotación frutícola en la Escuela de agricultura y ganadería de Córdoba*, presentada por el enólogo Carlos D. Storni, director de la misma.

Conclusión aprobada: La Comisión aprueba el trabajo y recomienda su publicación, por el interés que reviste;

3° *Algunas variedades de durazneros apropiados para la zona de la ciudad de Córdoba, según los ensayos efectuados en el Vivero provincial*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo E. Tarragó;

Conclusión aprobada: Se acepta el trabajo, se felicita al autor y se hacen votos para que esta clase de observaciones prácticas se repitan en otras zonas del país;

4° *Cultivo de los frutales y combate de las plagas en los mismos, en la Escuela de agricultura de Belle Ville*, comunicación presentada por el agrónomo A. de la Vega;

Conclusión aprobada: La Comisión recomienda la publicación del trabajo.

5° *Calamuchita será productora nuevamente de las ricas manzanas*, comunicación presentada por el agrónomo Alberto Roman, director del Vivero regional de Calamuchita.

Conclusión aprobada: Se aprueba el trabajo presentado y se recomienda su publicación;

5° *Experiencia sobre la autoesterilidad de los ciruelos*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Isaac P. Grünberg.

Conclusiones aprobadas: 1ª Los resultados de esta experiencia indican la conveniencia de que las variedades que han resultado ser autoestériles no sean plantadas solas; 2ª El pequeño desarrollo de las frutas de las cuatro últimas variedades sugiere la conveniencia de plantarlas alternadas con otras variedades de floración simultánea. Ambas conclusiones se refieren a la zona donde se efectuó la experiencia.

6° *Dos variedades de duraznos para conservas, cultivadas en la Escuela de agricultura de Córdoba*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo E. Tarragó.

Conclusión aprobada: Se recomienda a los productores de la zona circundante de la ciudad de Córdoba, como variedades de duraznos para industrializar, las dos descritas anteriormente, denominadas «Rosario» y «San Martín» ensayadas y cultivadas en la Escuela de Agricultura de dicha localidad;

7° *Experiencia sobre injerto de manzanos sobre membrillero*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Isaac P. Grünberg.

Conclusión aprobada: No obstante el buen resultado obtenido con las diez variedades arriba enumeradas, es prematuro formular un juicio definitivo para todas ellas, con excepción de la variedad «Cara sucia»;

8° *Multiplicación de manzanos «Northern Spy»*, comunicación presentada por el ingeniero agrónomo E. Tarragó.

Conclusión aprobada: Se aprueba el trabajo y se recomienda su publicación;

9° *Observaciones fenológicas*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Francisco M. Croce, profesor de la Escuela de viticultura y enología de Mendoza.

Conclusión aprobada: No obstante reconocer la comisión la importancia del trabajo, encuentra que las observaciones no marcan los extremos indispensables entre el comienzo y el final de la floración y, en consecuencia, cree que estos estudios deben proseguirse, postergando su consideración hasta la próxima conferencia frutícola.

Comisión de plagas y enfermedades. — 1° *Contribución al estudio del bicho de cesto*, trabajo presentado por el doctor F. Lahille y la señorita Teresa Joan.

Conclusión aprobada: La Comisión aconseja aprobar el trabajo y dar un voto de aplauso a los autores por la índole e importancia del esfuerzo realizado.

Proposiciones: Como consecuencia del trabajo presentado se aprobaron las siguientes proposiciones: 1ª De los ingenieros Molina y Marchionatto: Declarar que los métodos biológicos en circunstancias favorables son procedimientos racionales y eficaces para luchar contra las plagas;

2ª Del doctor Castellano: Recomendar especialmente el estudio de las causas que imperan para atenuar la propagación del «bicho de cesto» en los departamentos del norte y del oeste de la provincia de Córdoba;

3ª Del doctor F. Lahille: Simultáneamente es necesario un estudio completo de la biología de la mosca llamada *Parexorista Caridei* y de los demás parásitos de *Oeceticus*.

2° *Observaciones sobre la Carpocapsa pomonella*, trabajo presentado por el agrónomo Pascual Terrera y el señor Luis Marcuzzi.

Conclusión aprobada: La comisión aconseja aprobar el trabajo y hace resaltar la satisfacción de los resultados obtenidos mediante la colaboración de los agricultores con la agronomía regional;

3° *La fruticultura y las plagas*, trabajo presentado por el doctor Juan Brèthes.

Despacho aprobado: La comisión aconseja aprobar el trabajo como una contribución a los trabajos de la Conferencia de fruticultura;

4° *Fórmula Molina para combatir diversas cochinillas y otros insectos*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Eduardo Molina, de la sección policía de los vegetales del ministerio de Agricultura de la Nación.

Dictamen aprobado: La comisión aconseja aprobar el trabajo y dar un voto de aplauso a su autor por la originalidad y eficacia que tiene su empleo en la lucha contra varias plagas de los *Citrus* y demás plantas de hojas lisas;

5° *La producción de uva de mesa y la filoxera*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo J. J. Vidal.

Dictamen aprobado: La comisión aconseja aprobar el trabajo y formula sobre el mismo las siguientes aclaraciones: 1ª El ingeniero E. Molina declara que por inspección practicada en los viñedos del departamento de Andalgalá (Catamarca) ha comprobado la existencia de la filoxera en el año 1920; 2ª El doctor Lahille presenta en esta oportunidad un trabajo publicado en el año 1922, con fines de vulgarización sobre la filoxera y su ciclo evolutivo, ilustrado con seis láminas;

6° *Las enfermedades económicas de nuestros frutales*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Juan B. Marchionatto, jefe del Laboratorio de patología vegetal del ministerio de Agricultura.

Despacho aprobado: La comisión aconseja aprobar el trabajo y dar a su autor un voto de aplauso por la amplitud e importancia de las enfermedades estudiadas, como así también por los tratamientos de lucha que aconseja.

Proyecto de resolución: La misma comisión propuso a la asamblea el siguiente proyecto de resolución, que fué aprobado.

1° Recomendar la creación de estaciones de patología vegetal y entomología agrícola, como el mejor medio para estudiar las plagas;

2° Que el comercio de los productos químicos destinados a la lucha contra las plagas sea fiscalizado y reglamentado por el estado;

3° Determinar con precisión la lista de los parásitos vegetales o animales que actualmente conviene considerar como plagas de carácter nacional y revisar sus reglamentaciones respectivas;

4° Recomendar los tratamientos invernales a base de polisulfuros de calcio, como uno de los procedimientos más eficaces para luchar contra diversas plagas de los árboles frutales;

5° Propender por todos los medios posibles a la protección de los animales útiles a la agricultura;

6° Que los trabajos técnicos de esta índole en publicaciones oficiales sean sometidos previamente a una comisión de contralor y en todos los casos que lleven la firma de su autor.

Comisión de industrias frutícolas. — La industria cítrica. Conveniencia de fomentarla y difundirla en el país, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo J. J. Vidal.

Dictamen aprobado : La comisión aconseja aprobar el trabajo, adhiriéndose a los votos formulados como medida indicada para fomentar el cultivo del manzano y favorecer el comercio de su producción, al propio tiempo que para dar margen a la implantación en el país de esta importante industria que abaratará una bebida de reconocidas bondades.

Votos : 1° El cultivo de la manzana de sidra debiera ser ensayado por todas las estaciones experimentales y viveros situados en regiones en que las condiciones de clima y suelo permitan esperar éxito de su explotación ;

2° Las estaciones agronómicas, laboratorios químicos y enológicos ubicados en regiones en que el cultivo del manzano tiene cierta importancia, deben realizar análisis de jugos, ensayos de fermentación de zumo de manzana y difundir los procedimientos más modernos para la elaboración de sidras y jugos de fruta esterilizados.

Comisión de fomento frutícola. — 1° Origen y fundación de la Sociedad serrana de fomento agrícola, trabajo presentado por el señor J. B. Christensen.

Despacho aprobado : Después de felicitar al autor y a sus colaboradores por la obra de fomento agrícola que están realizando y especialmente a la propietaria de la Huerta experimental de San Javier, doña María de la Plaza de Arias Moreno, la comisión resuelve aprobar el trabajo en cuestión y recomendar su difusión como un medio práctico de fomento ;

2° *Nuevos rumbos en la fruticultura*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Nicolás Falabella.

Dictamen de la comisión : Que las autoridades y las sociedades de fruticultores deben hacer una propaganda activa y perseverante a fin de que los cultivadores de frutales planten las especies convenientes, con el propósito de establecer el equilibrio necesario para el consumo y que se asesoren ampliamente sobre las condiciones comerciales e industriales de las variedades a cultivar ;

3° *Fomento de la industria frutícola*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Nicolás Falabella ;

4° *Creación de institutos de pomología*, trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Isaac P. Grünberg.

Como los dos trabajos tienen la misma finalidad, la experimentación pomológica, la comisión resolvió formular un solo dictamen para ellos.

Dictamen de la comisión : La conferencia declara : que hay necesidad de fundar un instituto pomológico de carácter nacional, que tenga por

misión el estudio técnico, el fomento y la organización de la fruticultura en el país; y que mientras no se lleve a cabo dicha organización se propicie ante los gobiernos nacional, provinciales y entidades de fomento frutícola, la fundación de huertas experimentales para el estudio de las especies y variedades propicias a cada región del país y su consiguiente difusión;

5° Fué aprobado también el trabajo del ingeniero agrónomo Raúl Battilana Bollini referente al comercio de la producción frutícola.

Voto final. La conferencia aprobó por aclamación el voto presentado por el ingeniero agrónomo Mario Estrada, concebido en los siguientes términos:

« Considerando el éxito perfecto que ha coronado la iniciativa del gobierno de Córdoba, al abrir la primera conferencia frutícola nacional y en organizarla, y dada la utilidad práctica que prometen sus deliberaciones y resoluciones para el progreso futuro de la industria frutícola, se hace indispensable que cada año se reúnan nuevamente todos los que trabajan en el desarrollo de la fruticultura en la República, trayendo al seno de nuevas conferencias anuales el fruto de sus experiencias e investigaciones. En consecuencia, la asamblea pide al gobierno de Córdoba que la segunda conferencia frutícola nacional se realice dentro de un año en la misma provincia, organizada por el superior gobierno que tuvo tan feliz iniciativa. »